MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la

sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	**LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE**	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	
2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	Prefabricados metálicos
	Acero	Draga

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
3. OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	Cemento	Concreto Hidráulico
	Acero	Geosintéticos
		Geomallas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
4. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Concreto lanzado
	Arena	Geosintéticos
	Arena de río	Geomallas
	Arena de peña	Geoceldas
	Cemento	Mallas electrosoldadas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
5. OBRAS FÉRREAS	Acero	Prefabricados de concreto
	Arena	Prefabricados metálicos
	Grava	
	Cemento	
	Madera	
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
7. OBRAS EN PUENTES	Acero	Mezcla asfáltica
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Grava	Tubería
	Arena	Postes metálicos
	Asfalto	Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
8. OBRAS AEROPORTUARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos

ANEXO EP 38281 - ANÁLISIS DE BIENES O INSUMOS NACIONALES RELEVANTES 2024

1. ANÁLISIS

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Ménsula L=5,5 m	$ 560.525.350	11,24%	11,24%
Gabinete para controlador antivandálico	$ 487.720.400	9,78%	21,02%
Tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 0,50x0,50 m medida exterior	$ 377.216.000	7,57%	28,59%
Semáforo Peatonal de Piso de 1 m IP67	$ 363.116.624	7,28%	35,87%
Poste recto L=4,3 m	$ 292.904.110	5,87%	41,75%
Protector de línea	$ 232.825.104	4,67%	46,42%
Cable encauchetado 4x18 semaforización	$ 201.500.000	4,04%	50,46%
Fibra óptica ADSS Monomodo, span 100, 24 hilos	$ 197.310.000	3,96%	54,42%
Ménsula L=4,5 m	$ 192.598.398	3,86%	58,28%
Marco de 50x50, en ángulo de 2 x 1/8"	$ 182.133.000	3,65%	61,93%
Fibra óptica 24 hilos MMF armada	$ 175.960.000	3,53%	65,46%
Lámparas Led D= 200 mm vehicular de conteo	$ 117.653.700	2,36%	67,82%
Concreto de 21 Mpa	$ 89.925.307	1,80%	69,63%
Semáforo vehicular LED 200 mm	$ 76.000.474	1,52%	71,15%
Semáforo peatonal estático	$ 72.342.720	1,45%	72,60%
Semáforo peatonal de conteo regresivo	$ 70.116.904	1,41%	74,01%
Pulsador Touchless	$ 61.356.360	1,23%	75,24%
Tornillo5/8" Cabeza doble pin	$ 59.500.000	1,19%	76,43%
Estopa	$ 55.624.480	1,12%	77,55%
Semáforo peatonal dinámico	$ 52.858.256	1,06%	78,61%
Tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 0,60x0,60 m medida exterior	$ 52.734.500	1,06%	79,67%
Jabón Líquido	$ 49.244.429	0,99%	80,65%
Equipo de comunicación wifi halow para datos	$ 48.200.000	0,97%	81,62%
Router SHDSL 6200 G.SHDSL.bis	$ 47.996.508	0,96%	82,58%
Soporte de semáforo en policarbonato	$ 47.433.720	0,95%	83,53%
Switche capa 3	$ 45.000.000	0,90%	84,44%
Semáforo Peatonal Totem	$ 39.318.096	0,79%	85,23%
Poste recto con platina L=3,65 m	$ 39.267.666	0,79%	86,01%
Cubierta telefónica	$ 38.400.000	0,77%	86,78%
Disco direccional	$ 37.223.400	0,75%	87,53%
Lámparas Led D= 200 mm vehicular	$ 35.251.900	0,71%	88,24%
Cable encauchetado 2X12	$ 25.203.500	0,51%	88,74%
Base Granular	$ 24.687.000	0,50%	89,24%

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Marco de 60x60, en ángulo de 2 x 1/8"	$ 23.243.800	0,47%	89,70%
Conector Para Cable	$ 21.880.000	0,44%	90,14%
Señal SI-27A	$ 18.784.000	0,38%	90,52%
Lámparas Led D=200 mm peatonal	$ 17.653.100	0,35%	90,87%
Cable STP cat6+ para intemperie	$ 17.500.000	0,35%	91,22%
Tubo eléctrico de 3"	$ 17.192.342	0,34%	91,57%
Tubo eléctrico de 2"	$ 17.017.000	0,34%	91,91%
Varilla Copperweld de 5/8" de 2,4 m	$ 16.800.000	0,34%	92,25%
Cable UTP cat6+ para intemperie	$ 15.000.000	0,30%	92,55%
Conversor de medio Fibra óptica	$ 14.994.000	0,30%	92,85%
Flanche Ménsula	$ 11.500.000	0,23%	93,08%
Soporte de semáforo a ménsula (Flauta y araña)	$ 11.430.582	0,23%	93,31%
Mezcla asfáltica en frío x 25 Kg	$ 10.640.000	0,21%	93,52%
Canastilla Cimentación Poste	$ 10.000.000	0,20%	93,72%
Cinta bandit de 5/8"	$ 9.935.845	0,20%	93,92%
Tornillo, tuerca y arandela galvanizada de 1/2"	$ 9.842.448	0,20%	94,12%
Tubo galvanizado 4"	$ 9.800.000	0,20%	94,32%
Tubo IMC de 3/4"	$ 9.704.200	0,19%	94,51%
Módulo sonoro para semáforo peatonal	$ 9.296.296	0,19%	94,70%
Tubo IMC de 3"	$ 9.118.530	0,18%	94,88%
Módulo Monomodo transceiver SFP 1,25 Gbps Dúplex LC/APC 1310 nm	$ 8.996.400	0,18%	95,06%
Soldadura 6011/1/8	$ 8.985.000	0,18%	95,24%
Adoquín	$ 8.642.816	0,17%	95,41%
Caja de fusión o empalme (mufla)	$ 8.538.250	0,17%	95,59%
Semáforo vehicular de conteo regresivo	$ 8.162.800	0,16%	95,75%
Formaleta para caja de 50x50 cm interna	$ 8.125.000	0,16%	95,91%
Borne sencillo 4 mm2, 10 AWG, 800 V-32 A IEC, paso 6 mm.	$ 7.800.000	0,16%	96,07%
Lámparas a Led D= 200 mm ciclista	$ 7.627.180	0,15%	96,22%
Platina de 30x30 cal. 1/2", perforada	$ 7.607.050	0,15%	96,37%
Empalme UY	$ 7.150.000	0,14%	96,52%
Mezcla asfáltica MDC-19	$ 7.112.000	0,14%	96,66%
Chapa para gabinete de controlador	$ 7.042.080	0,14%	96,80%
Bordillo	$ 6.097.813	0,12%	96,92%
chapa de seguridad para gabinete de controlador local	$ 6.000.000	0,12%	97,04%
Hebilla metálica de 5/8"	$ 5.502.400	0,11%	97,15%
Placa en relieve con logo identificador de fibra y del Distrito	$ 5.500.000	0,11%	97,26%
Arena	$ 5.400.000	0,11%	97,37%
Fusible de cerámica de L = 3/4" y diámetro 3/16"	$ 5.200.000	0,10%	97,48%
Semáforo ciclista estático	$ 4.862.196	0,10%	97,57%
Pulsador peatonal	$ 4.520.100	0,09%	97,67%
Herraje de suspensión	$ 4.200.000	0,08%	97,75%
Tuerca de ojo	$ 3.891.300	0,08%	97,83%
Tubo IMC de 2"	$ 3.722.160	0,07%	97,90%
Transformador 220V en 110V AC 1000W	$ 3.700.000	0,07%	97,98%
Cable encauchetado 2x18 semaforización	$ 3.500.000	0,07%	98,05%
Semáforo vehicular LED 200 mm de 4 aspectos	$ 3.470.958	0,07%	98,12%
Helicoidal	$ 3.355.800	0,07%	98,18%
Acero de refuerzo corrugado	$ 3.327.922	0,07%	98,25%
Papel reflectivo impreso d=30 cm	$ 3.172.000	0,06%	98,31%
Esmalte epóxico	$ 3.117.500	0,06%	98,38%
Cinta Aislante	$ 3.061.750	0,06%	98,44%
Platina aletas cal. 1/4"	$ 3.000.000	0,06%	98,50%
Curva Eléctrica de 3"	$ 2.908.800	0,06%	98,56%

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Pintura Poliuretano	$ 2.653.050	0,05%	98,61%
Señal vertical	$ 2.499.000	0,05%	98,66%
Cable encauchetado 2x10	$ 2.454.480	0,05%	98,71%
Costal	$ 2.451.400	0,05%	98,76%
Caja de fusión o empalme (gabinete)	$ 2.427.600	0,05%	98,81%
Agua	$ 2.411.760	0,05%	98,86%
Pathcore de fibra óptica	$ 2.400.000	0,05%	98,90%
Disco de Corte de concreto de 14"	$ 2.160.430	0,04%	98,95%
Conector de cobre	$ 2.070.900	0,04%	98,99%
Tapones	$ 2.018.400	0,04%	99,03%
Tuerca y Arandela de 3/4"	$ 1.985.600	0,04%	99,07%
Soporte semáforo de 200 mm (Par)	$ 1.937.178	0,04%	99,11%
Alambre No. 10 de cobre	$ 1.932.800	0,04%	99,15%
Grasa	$ 1.919.590	0,04%	99,18%
Zinc Spray Galvanizador	$ 1.908.570	0,04%	99,22%
Epóxico para pavimento asfáltico	$ 1.868.400	0,04%	99,26%
Pintura Anticorrosivo	$ 1.819.235	0,04%	99,30%
Disolvente de Pintura	$ 1.649.970	0,03%	99,33%
kit de limpieza de fibra	$ 1.626.240	0,03%	99,36%
Soporte en acero inoxidable	$ 1.350.000	0,03%	99,39%
Emulsión asfáltica	$ 1.333.728	0,03%	99,42%
Placa plástica identificadora de cables	$ 1.305.200	0,03%	99,44%
Sensor Magnético NO o NC	$ 1.250.000	0,03%	99,47%
Tubo flexible de 1" recubierta en PVC	$ 1.200.000	0,02%	99,49%
Soldadura Exotérmica	$ 1.200.000	0,02%	99,52%
Cable 2/0 desnudo	$ 1.158.000	0,02%	99,54%
Carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm	$ 1.113.128	0,02%	99,56%
Pigtail LC simple	$ 999.600	0,02%	99,58%
Cable encauchetado 2x8	$ 963.450	0,02%	99,60%
Insecticida matacucarachas en aerosol x 400 ml	$ 916.000	0,02%	99,62%
Cable siliconado Cal. 16	$ 900.000	0,02%	99,64%
Loseta Táctil de 20x20 cm	$ 900.000	0,02%	99,66%
Soldadura MIG	$ 898.500	0,02%	99,67%
Flauta en tubo cuadrado con pintura anticorrosiva, y pintura poliuretano	$ 872.830	0,02%	99,69%
Placa de contraste para semáforo vehicular de 4 aspectos	$ 868.188	0,02%	99,71%
Cable encauchetado 2x14	$ 830.000	0,02%	99,72%
Formaleta para caja de 60x80 cm	$ 814.000	0,02%	99,74%
Poste recto para sonorizador L=2m	$ 713.331	0,01%	99,76%
Carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm	$ 607.598	0,01%	99,77%
Tapa de concreto antifraude de 60x80 cm	$ 600.000	0,01%	99,78%
Triturado	$ 593.750	0,01%	99,79%
Cable No 10	$ 540.000	0,01%	99,80%
Breaker monopolar de 6 A	$ 520.000	0,01%	99,81%
Marco metálico para caja de 60 x 80 cm	$ 500.000	0,01%	99,82%
Fuente para lámpara a led	$ 454.600	0,01%	99,83%
Loseta Guía de 20x20 cm	$ 450.000	0,01%	99,84%
Patch cord de 1 mt	$ 434.350	0,01%	99,85%
Conduleta metálica de 2"	$ 425.000	0,01%	99,86%
Tubería de 3" Cal. 3.9 mm	$ 400.000	0,01%	99,87%
Tornillo Hexagonal 1/2X2 y Tuerca	$ 392.000	0,01%	99,87%
Canastilla para Sonorizador	$ 371.637	0,01%	99,88%
Argolla soporte semáforo (Par)	$ 365.952	0,01%	99,89%
Sierra copa bimetal 3/4"	$ 336.250	0,01%	99,90%

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Líquido Penetrante tornillos	$ 294.150	0,01%	99,90%
Disco de corte de acero de 7"	$ 289.750	0,01%	99,91%
Protector de fusión	$ 288.000	0,01%	99,91%
Platina de 1/2 x 0,3m*0,3m. 120 x 240	$ 285.000	0,01%	99,92%
Cable No 8	$ 280.000	0,01%	99,92%
Bentonita	$ 270.000	0,01%	99,93%
Amarres plásticos	$ 269.360	0,01%	99,94%
Pliego de lija	$ 263.500	0,01%	99,94%
Cubierta metálica	$ 250.000	0,01%	99,95%
Tubo IMC de 1 1/2"	$ 213.585	0,00%	99,95%
Platina de 1/2 x 0,3m*0,05m	$ 210.000	0,00%	99,95%
Empalme C	$ 207.090	0,00%	99,96%
Brida para poste recto	$ 198.024	0,00%	99,96%
Pintura en aerosol para exteriores	$ 188.300	0,00%	99,97%
Lámina autoadhesiva de identificación de 9x5 cm	$ 162.750	0,00%	99,97%
Tubo eléctrico de 4"	$ 158.397	0,00%	99,97%
BOMBILLO C7 E12 7W 110V	$ 120.000	0,00%	99,97%
Tubo IMC de 1"	$ 116.395	0,00%	99,98%
Lengüetas para chapas de controlador	$ 114.632	0,00%	99,98%
Jack RJ45	$ 107.100	0,00%	99,98%
Soporte L	$ 100.000	0,00%	99,98%
Soporte para semaforo a mensula (flauta) galvanizada	$ 99.253	0,00%	99,99%
Abrazadera plástica	$ 90.000	0,00%	99,99%
Elemento de fijación	$ 80.000	0,00%	99,99%
Formaleta viga de 20x20 cm	$ 64.000	0,00%	99,99%
tuercas de 3/4 galvanizadas	$ 60.000	0,00%	99,99%
Cable mensajero desnudo de 1/8"	$ 60.000	0,00%	99,99%
Percha con aislador	$ 55.000	0,00%	99,99%
tapón de caucho de 1-1/8" con agujero de 3/4"	$ 54.000	0,00%	99,99%
Platina galvanizada	$ 49.957	0,00%	100,00%
Platina de 2" cal. 1/4	$ 43.476	0,00%	100,00%
Conector rápido para fibra óptica	$ 40.222	0,00%	100,00%
tornillo	$ 35.700	0,00%	100,00%
Tornillo de fijación	$ 25.000	0,00%	100,00%
Disco de corte de pulidora	$ 22.000	0,00%	100,00%
Soporte cable mensajero	$ 20.667	0,00%	100,00%
Terminales No. 10	$ 16.560	0,00%	100,00%
Valor total (Costo Directo)	$ 4.985.752.885		
Promedio Porcentaje de participación (de los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo)		3,79%	

2. BIENES RELEVANTES

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Ménsula L=5,5 m	$ 560.525.350	11,24%	11,24%
Gabinete para controlador antivandálico	$ 487.720.400	9,78%	21,02%
Tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 0,50x0,50 m medida exterior	$ 377.216.000	7,57%	28,59%
Semáforo Peatonal de Piso de 1 m IP67	$ 363.116.624	7,28%	35,87%
Poste recto L=4,3 m	$ 292.904.110	5,87%	41,75%

Nombre o descripción del bien	Valor parcial	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
Protector de línea	$ 232.825.104	4,67%	46,42%
Cable encauchetado 4x18 semaforización	$ 201.500.000	4,04%	50,46%
Fibra óptica ADSS Monomodo, span 100, 24 hilos	$ 197.310.000	3,96%	54,42%
Ménsula L=4,5 m	$ 192.598.398	3,86%	58,28%

3. CONSULTA REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES






COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
MENSUCA L+S Sin
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente

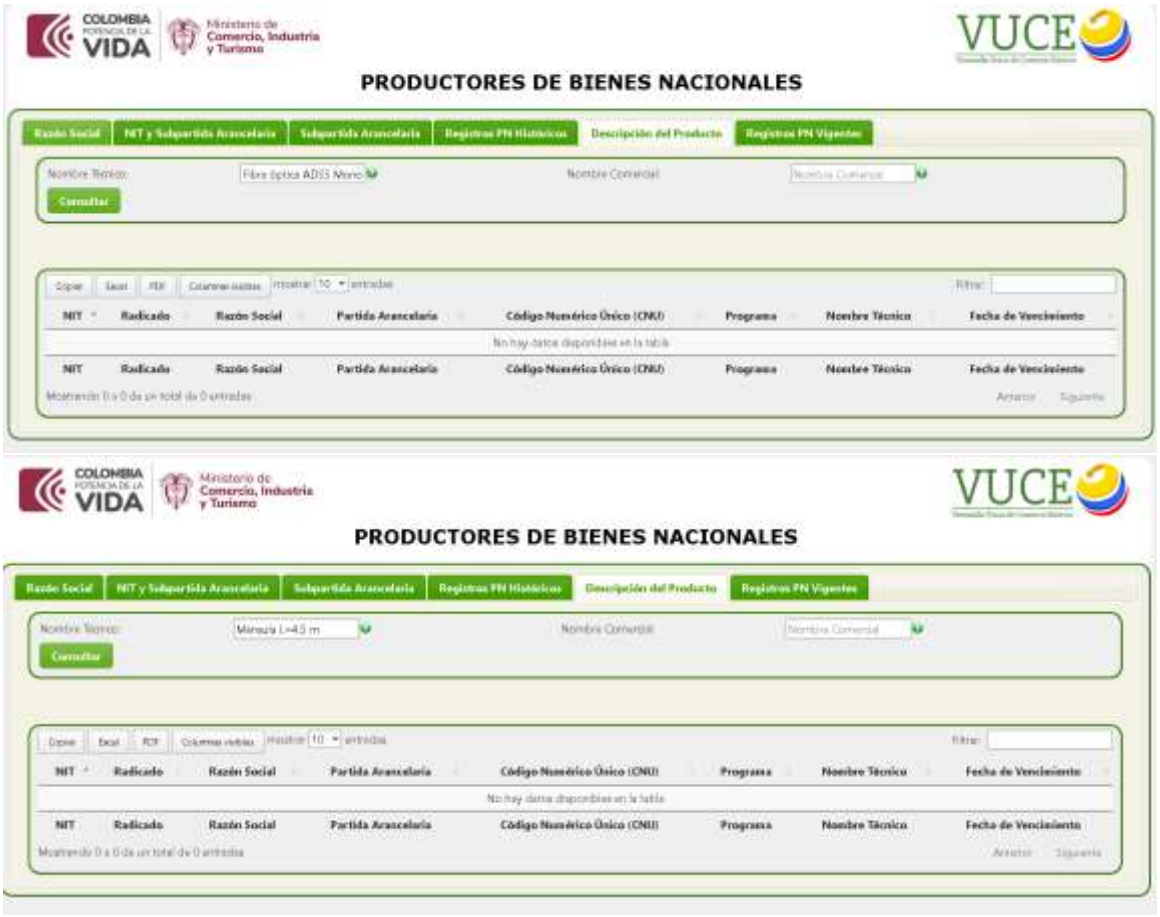

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
Mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico
Nombre Comercial
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
Mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente



Código	CCE-EICP-FM-120	**Versión**	2



FECHA DE CONSULTA: 28/10/2024

4. CONCLUSIÓN

Una vez consultado el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en relación con los insumos antes mencionados; No se logra establecer que estos se encuentren registrados o que los elementos asociados a estos lo estén.

Por lo anterior, se otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.